RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO PARA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO DEL DATO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL ". CONTR 2024 1261701

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

HE RESUELTO

Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado "SERVICIO PARA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO DEL DATO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL ". CONTR 2024 1261701, que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:
D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

VOCALES:
-Dª. ARACELI MORATO PEREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.
-D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.
-D. FRANCISCO SILVEIRA GARCÍA, Jefe del Servicio de Sistemas Digitales de Educación de la Agencia Digital de Andalucía, o persona que le sustituya.
-D. ALFONSO MARTÍNEZ SÁNCHEZ-SUÁREZ, Técnico del servicio de Sistemas Digitales de Educación de la Agencia Digital de Andalucía, o persona que le sustituya.

SECRETARIO:
D. VICENTE TARAZAGA YERVES, Negociado de Gestión de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,
P.D. ORDEN 7-11-19 (BOJA N.º 228 DE 26-11-19)

Fdo.: Isabel Gabella Valera